



Conselleria de la Mar i del Cicle de l'Aigua

Agència de l'Aigua
i de la Qualitat Ambiental

NÚM. EXPEDIENT: SE/2024/23

OBJECTE: SERVEI DE TRACTAMENT D'AIGÜES RESIDUALS I MANTENIMENT I EXPLOTACIÓ DE LES INSTAL·LACIONS DE L'AGÈNCIA BALEAR DE L'AIGUA I DE LA QUALITAT AMBIENTAL

NOTA ACLARATORIA PRESENTACIÓN DEUC

La cláusula 14.1.1.a) del PCAP de la licitación establece lo siguiente:

"Si el contrato está dividido en lotes y los criterios de selección varían de un lote a otro, el DEUC se tiene que rellenar para cada lote o grupo de lotes al cual se apliquen los mismos requisitos de solvencia.

En el supuesto de que el licitador recurra a la solvencia y medios de otras empresas, tiene que presentar su propio DEUC y tantos DEUC como entidades de que se trate.

En el caso de unión temporal de empresarios, se tienen que presentar tantos DEUC como empresas integrantes de la unión, firmados, cada uno, por los representantes respectivos."

Por tanto, a sensu contrario, por simplificación administrativa y independientemente a lo establecido en el cuadro X punto 11, los licitadores **podrán presentar en el sobre nº1 un DEUC POR EMPRESA común** para la presentación de oferta a TODOS aquellos lotes en los que se exijan los mismos requisitos de participación, especificando claramente el número de los lotes (1, 2, 3, 4) a los que licita en el apartado correspondiente del DEUC, siempre y cuando los datos que consten en el DEUC no varíen de un lote a otro.

Esta posibilidad de presentación de documento común a varios lotes opera también para la presentación de los **Anexos I, II, III, y IV** a presentar en el SOBRE nº1, especificando claramente en el Anexo el número de los lotes a los que licita.

También aplica esta posibilidad para los casos de **UTE**, para la presentación de oferta a varios LOTES en que la empresa participe con las mismos integrantes y en el mismo porcentaje de participación, siempre y cuando los datos que consten en el DEUC no varíen de un lote a otro, especificando también en el DEUC el número de los lotes a los que participa en UTE con esos mismos integrantes.



Todo ello, sin perjuicio de la obligación de presentar un DEUC por CADA EMPRESA integrante de la UTE.

*****IMPORTANTE:** En esta licitación los requisitos de participación son los mismos en todos los lotes de la licitación, excepto en el **LOTE 7**, para el que deberán presentar DEUC específico.

Palma, a 1 d'octubre de 2024

Unitat de gestió de la contractació
Agència Balear de l'aigua i de la qualitat ambiental